



**Cámara
Argentina de
Comercio y Servicios**
Fundada en 1924

Anexo Cámara Argentina de Comercio y Servicios

Informe de Venta Ilegal Callejera en partidos seleccionados del Aglomerado Gran Buenos Aires

La Plata – Lanús – Moreno – Florencio Varela

Marzo

2018

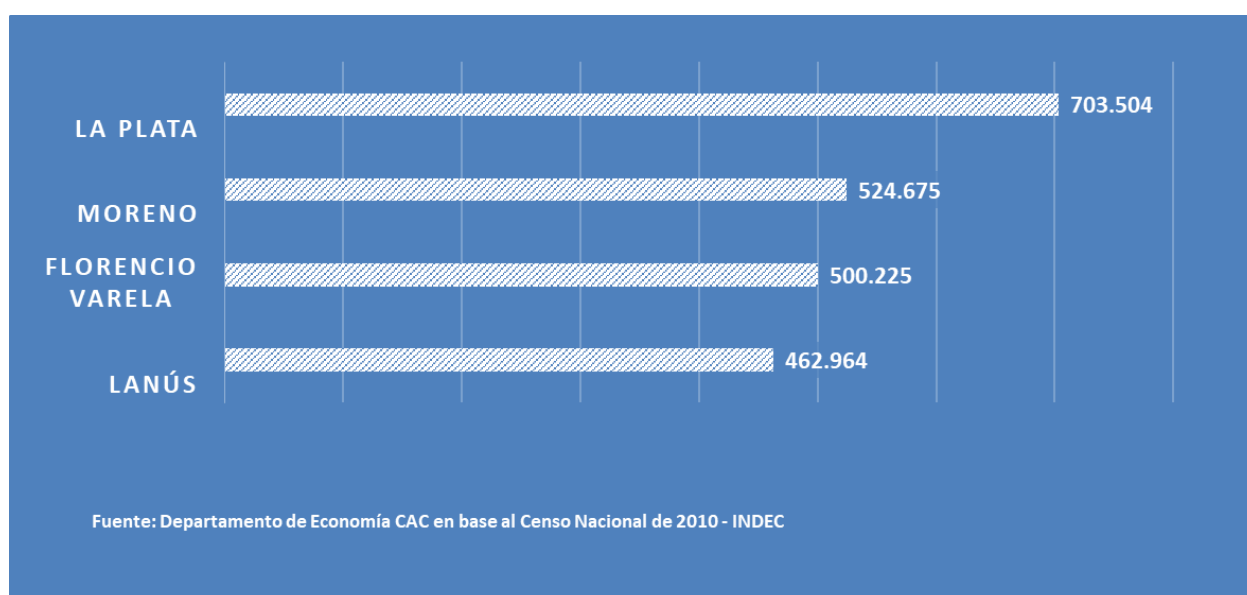


La Cámara Argentina de Comercio y Servicios presenta el informe de venta ilegal callejera en partidos seleccionados del Aglomerado Gran Buenos Aires (AGBA). Se realizaron relevamientos en las ciudades de La Plata, Lanús, Moreno y Florencio Varela. Indumentaria y calzado fue el rubro más comercializado.

Resumen Ejecutivo

- En esta nueva edición del Informe de Venta Ilegal Callejera en partidos seleccionados del AGBA –correspondiente a relevamientos realizados durante el mes de febrero de 2018– se cubrieron los centros comerciales de las siguientes significativas ciudades: La Plata; Lanús; Moreno; y Florencio Varela.
- Efectuando un análisis por rubros, se encuentra que Indumentaria y calzado fue uno de los más comercializados, ocupando la primera posición en Lanús, Moreno y Florencio Varela. En La Plata, en tanto, el mayor rubro comercializado fue Alimentos y bebidas.
- Los trabajos de campo en estas ciudades fueron realizados por la Cámara Argentina de Comercio y Servicios.

Partidos de las ciudades relevadas y cantidad de habitantes proyectados para 2018



Departamento de Economía CAC en base a INDEC

La Plata



77 Puestos en el mes de febrero

-33,6% Variación respecto al año anterior

16,7% Variación respecto al mes anterior

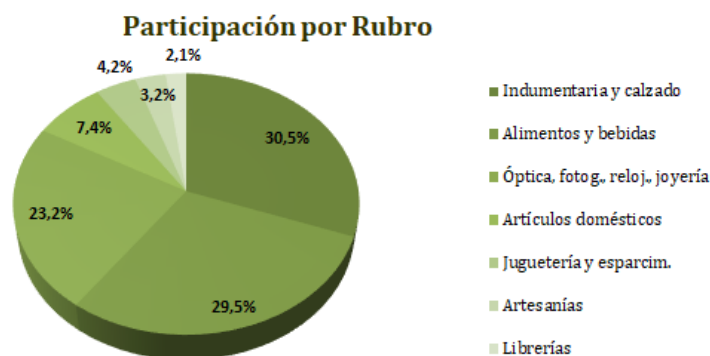
Durante febrero se detectaron 77 puestos de venta callejera ilegal en las avenidas, calles y peatonales relevadas en el centro de la ciudad de La Plata. Este valor representa una suba del 16,7% respecto al mes anterior. En cuanto a la variación interanual, se observa una caída de la actividad ilegal de 33,6%. La fuerte reducción de la venta callejera se debe en parte a los operativos de seguridad realizados en el territorio.

Analizando las cuadras más afectadas, se observa que el primer puesto lo ocupó la estación de trenes, con treinta y cuatro puestos. Esto representó el 44,2% del total de puestos relevados en calles de la ciudad. La segunda posición fue para la calle 7 al 750, con 8 puestos y una incidencia de 10,4 por ciento.

El rubro con mayor participación en las calles, avenidas y peatonales del centro comercial platense fue Indumentaria y calzado, que representó un 30,5% de los rubros observados. Por su parte, Alimentos y bebidas se ubicó en el segundo lugar, con el 29,5% del total.

Cuadras más afectadas

Área	Nº de Puestos Promedio	Participación
ESTACION DE TREN	34,0	44,2%
CALLE 7 N 750	8,0	10,4%
CALLE 7 N 800	5,0	6,5%
TERMINAL DE OMNIBUS	3,0	3,9%
CALLE 8 N 850	3,0	3,9%
PLAZA ITALIA	2,0	2,6%
CALLE 7 N 650	2,0	2,6%
CALLE 7 N 700	2,0	2,6%
CALLE 7 N 900	2,0	2,6%
PLAZA MORENO	2,0	2,6%
CALLE 12 N 1200	2,0	2,6%
CALLE 7 N 850	2,0	2,6%
CALLE 8 N 750	2,0	2,6%
CALLE 12 N 1150	2,0	2,6%



Moreno



20 *Puestos en el mes de febrero*

-57,4% *Variación respecto al año anterior*

-13% *Variación respecto al mes anterior*

Cuadras afectadas

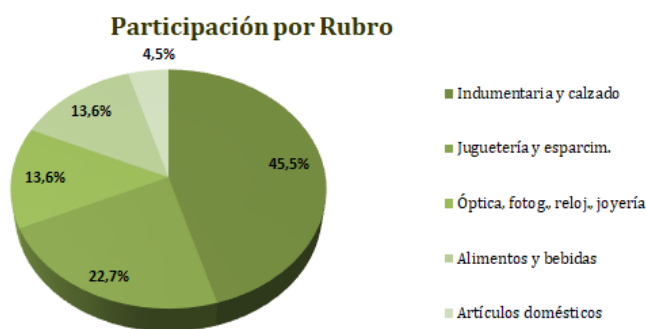
Área	Nº de Puestos Promedio	Participación
ESTACIÓN	8,0	40,0%
LIBERTADOR N 100	6,0	30,0%
B. MITRE N 2500	2,0	10,0%
B. MITRE N 2900	1,0	5,0%
B. MITRE N 2700	1,0	5,0%
B. MITRE N 2600	1,0	5,0%
B. MITRE N 2800	1,0	5,0%

Durante febrero se detectaron 20 puestos de venta callejera ilegal en las avenidas, calles y peatonales relevadas en el centro de la ciudad de Moreno, cabecera del partido homónimo. Esto representa una baja en la cantidad de puestos tanto en términos interanuales (del 57,4%), como con respecto al mes anterior, donde la reducción llegó a 13 por ciento.

Analizando las cuadras más afectadas, se observa que el primer puesto lo ocupó la zona de la estación de ferrocarril, con 8 puestos y el 40% de participación.

El rubro con mayor participación en las calles, avenidas y peatonales del centro comercial morenense fue Indumentaria y calzado, con un 45,5%. Juguetería y esparcimiento, por su parte, ocupó la segunda posición, con un 22,7% de los rubros observados.

Las principales imitaciones de marcas detectadas fueron Nike, Adidas, Puma, Infinit, Rolex y Rayban.



Florencio Varela



19 *Puestos en el mes de febrero*

-63,6% *Variación respecto al año anterior*

18,8% *Variación respecto al mes anterior*

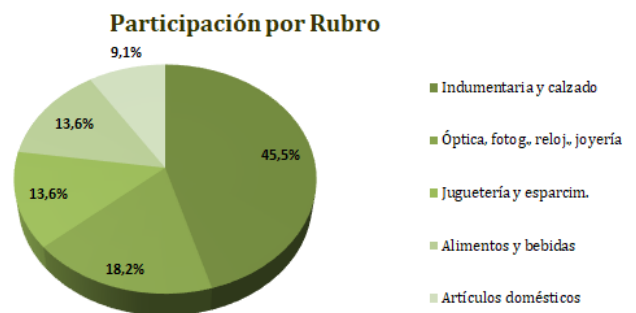
Durante febrero se detectaron 19 puestos de venta callejera ilegal en las avenidas, calles y peatonales relevadas en el centro comercial de la ciudad de Florencio Varela, cabecera del partido homónimo. Este resultado refleja una baja del 63,6% respecto de la cantidad de puntos registrados durante el mismo mes del año pasado. En cuanto a la variación intermensual, se distingue una suba de puestos de 18,8 por ciento.

Analizando las cuadras más afectadas, el lugar en que se detectó mayor cantidad de venta ilegal callejera fue la estación de ferrocarril, con quince puestos y una incidencia de 78,9 por ciento.

El rubro con mayor participación en las calles, avenidas y peatonales varelenses fue Indumentaria y calzado, alcanzando un 45,5% de los rubros observados. La segunda posición fue para Óptica, fotografía, relojería y joyería, con el 18,2% de participación. Las principales marcas falsificadas detectadas fueron: Nike, Adidas y Rolex. Se detectó también la existencia de puestos con venta ilegal de DVDs.

Cuadras afectadas

Área	Nº de Puestos Promedio	Participación
ESTACIÓN	15,0	78,9%
GRAL. LAVALLE N 400	4,0	21,1%



Muestra y Metodología

Relevamientos realizados de lunes a viernes de 10:00 a 20:00 durante el curso del mes

Se realizan recorridos observando los puestos de comercio ilegal instalados en ambas aceras de las avenidas, calles, y peatonales consideradas en cada una de las muestras. Se entiende por puestos de comercio ilegal a aquellos que se encuentran instalados en un lugar fijo y no aquellos que son ambulantes. Todo aquel estándar, que, aunque en forma precaria, se muestre asentado en un lugar, ya sea con una mesa, caballete o simplemente sobre el piso, es contabilizado. Los puestos son clasificados por rubros según la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU). No se lleva a cabo los días de lluvia ni los feriados. Los datos relevados se asientan en planillas, por rubros y ubicación exacta. Los relevamientos son realizados tanto por la Cámara Argentina de Comercio y Servicios como por cámaras locales o provinciales, mientras que la tarea de procesamiento de los datos y de elaboración del presente informe es realizada por la Cámara Argentina de Comercio y Servicios.

Aglomerado Gran Buenos Aires (AGBA)

El INDEC denomina Aglomerado Gran Buenos Aires al área geográfica delimitada por la “envolvente de población”; lo que también suele denominarse “mancha urbana”. Se entiende por “envolvente de población” una línea que marca el límite hasta donde se extiende la continuidad de viviendas urbanas. Esta línea se mueve con el tiempo y, por cierto, no respeta las delimitaciones administrativas de los partidos. Por eso, cuando nos referimos al área delimitada por la envolvente de población, nos encontramos con que los partidos no siempre están incluidos por entero. El Aglomerado Gran Buenos Aires es el mayor conjunto urbano del país. Abarca la Ciudad de Buenos Aires y se extiende sobre el territorio de la Provincia de Buenos Aires, integrando la superficie total de 14 partidos, más la superficie parcial de otros 18.

La diferencia entre el Gran Buenos Aires y el Aglomerado Gran Buenos Aires es que el primero alude a un conjunto de partidos (más la Ciudad de Buenos Aires) tomados en su totalidad, mientras el segundo alude a un área que se va moviendo con el tiempo y que incluye a algunos partidos de manera parcial.

CIIU Rubro

- 5220 Alimentos y bebidas
- 5233 Artículos domésticos
- 5234 Construcción y ferretería
- 5231 Farmacias y perfumerías
- 5232 Indumentaria y calzado
- 52393 Juguetería y esparcimiento
- 52396 Librerías
- 52393 Óptica, fotog., reloj., joyería
- 52391 Viveros y florerías
 - Artesanías
 - Otros

Cámara Argentina de Comercio y Servicios

Av. Leandro N. Alem 36
C1003AAN
Buenos Aires, Argentina.

Tel.: +5411 5300 – 9000

www.cac.com.ar